

**De:** [Jhon Edison Jimenez Martinez](#)  
**A:** [Ana Milena Galvis Gomez](#); [Jeimmy Liliana Duarte Barrera](#)  
**Asunto:** RE: Solicitud de prórroga por quince (15) días – Contrato No. CO1.PCCNTR.8635827 de 2025  
**Fecha:** viernes, 14 de agosto de 2026 9:47:19 a. m.

---

Cordial saludo,

Estimada coordinadora, autorizo la prórroga solicitada.

Atentamente,

---

**De:** Ana Milena Galvis Gomez <amgavis@sena.edu.co>

**Enviado:** viernes, 14 de agosto de 2026 9:42

**Para:** Jhon Edison Jimenez Martinez <jejimenezm@sena.edu.co>; Jeimmy Liliana Duarte Barrera <jelduarteb@sena.edu.co>

**Asunto:** RV: Solicitud de prórroga por quince (15) días – Contrato No. CO1.PCCNTR.8635827 de 2025

Cordial saludo Director

Agradezco su colaboración nuevamente para autorizar la prórroga, ya que se realizó un ajuste al informe.

Quedo atenta.

Atentamente,



**Ana Milena Galvis Gomez**

Regional Santander - Despacho Dirección -  
Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo  
Mixto

amgavis@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:74002

Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga - Santander



---

**De:** Ana Milena Galvis Gomez <amgavis@sena.edu.co>

**Enviado:** jueves, 13 de agosto de 2026 2:40 p. m.

**Para:** Jhon Edison Jimenez Martinez <jejimenezm@sena.edu.co>

**Cc:** Jeimmy Liliana Duarte Barrera <jelduarteb@sena.edu.co>

**Asunto:** RV: Solicitud de prórroga por quince (15) días – Contrato No. CO1.PCCNTR.8635827 de 2025

Cordial saludo estimado Director

De manera atenta solicito su colaboración para la aprobación de la última prórroga del contrato de las UPS, ya que es necesaria para la correcta ejecución y finalización del contrato y quedar al 100% de las obligaciones por parte del contratista.

Quedo atenta.

Atentamente,



**Ana Milena Galvis Gomez**

Regional Santander - Despacho Dirección -  
Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo  
Mixto  
amgavis@sena.edu.co  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:74002  
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga - Santander



---

**De:** APICOM - Carolina Echeverria <carolina.echeverria@apicom.com.co>

**Enviado:** jueves, 13 de agosto de 2026 1:00 p. m.

**Para:** Ana Milena Galvis Gomez <amgavis@sena.edu.co>

**Cc:** Rodolfo Ramirez <rodolfo@msaltda.com>; Harold Herrera <herreraharold@gmail.com>; APICOM - Fabián Reina <fabian.reina@apicom.com.co>; APICOM - Didier López <didier.lopez@apicom.com.co>; APICOM - Juan Carlos Ramírez <Juan.ramirez@apicom.com.co>; Santiago Murillo <santiago.murillo@apicom.com.co>; APICOM - Daniel González <guillermo.munevar@apicom.com.co>

**Asunto:** Solicitud de prórroga por quince (15) días – Contrato No. CO1.PCCNTR.8635827 de 2025

Buenos días Ing Ana,  
Cordial saludo.

Por medio del presente nos permitimos remitir para su consideración y aprobación la **solicitud de prórroga por quince (15) días calendario al plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8635827 de 2025**, correspondiente al proyecto SENA Regional Santander. De acuerdo con el estado actual de ejecución, el plazo contractual vigente finaliza el **15 de agosto de 2026**. Por lo anterior, solicitamos ampliar el plazo hasta el **31 de agosto de 2026**, con el propósito de culminar integralmente las actividades técnicas y documentales que se encuentran pendientes.

La prórroga solicitada permitirá finalizar las siguientes actividades:

- Culminación de las verificaciones técnicas, pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos UPS instalados en las diferentes sedes.
- Consolidación y entrega de la documentación técnica correspondiente, incluyendo hojas de vida, protocolos de prueba, puesta en servicio y demás soportes requeridos.
- Organización y verificación de los documentos asociados a las intervenciones realizadas.
- Gestión y formalización de las actas de entrega de las sedes que aún se encuentran pendientes.
- Consolidación del expediente técnico requerido para el cierre contractual.

Teniendo en cuenta que el proyecto contempla actividades en más de quince (15) sedes ubicadas en diferentes municipios del departamento de Santander, consideramos necesario contar con este término adicional para garantizar que los equipos queden debidamente verificados, operativos y que el cierre contractual se realice con la totalidad de los soportes técnicos y documentales requeridos.

Es importante precisar que la presente solicitud **no implica adición de recursos económicos ni modificación del objeto contractual**, manteniéndose las demás condiciones, obligaciones y especificaciones establecidas en el contrato.

Agradecemos su atención y solicitamos respetuosamente la aprobación de la prórroga por quince (15) días calendario, comprendidos entre el **14 y el 31 de agosto de 2026**.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la formalización correspondiente.

Cordialmente,



**Ana Milena Galvis Gomez**

Regional Santander - Despacho Dirección -  
Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo  
Mixto  
amgavis@sena.edu.co  
PBX: +(57) 601 5461500  
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga - Santander



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



## Jhon Edison Jimenez Martinez

Bucaramanga Regional Santander - Director  
Regional G08  
jejimenezm@sena.edu.co  
PBX:+(57) 601 5461500  
Calle 16 No. 27-37



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.